29 ABR. 2004

Guayaquil, abril 27 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLIMARKET S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **PUBLIMARKET S.A.** el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

En este período comprendido desde Octubre a Diciembre del 2003, la compañía ha obtenido una utilidad de US$ 167,56, originada principalmente por los servicios de publicidad que ofrece.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

ARMANDO ALVAREZ MENDOZA
COMISARIO